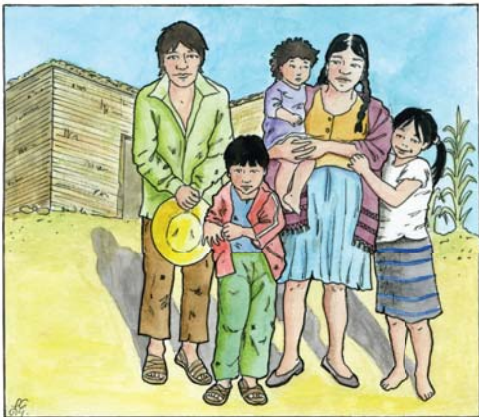
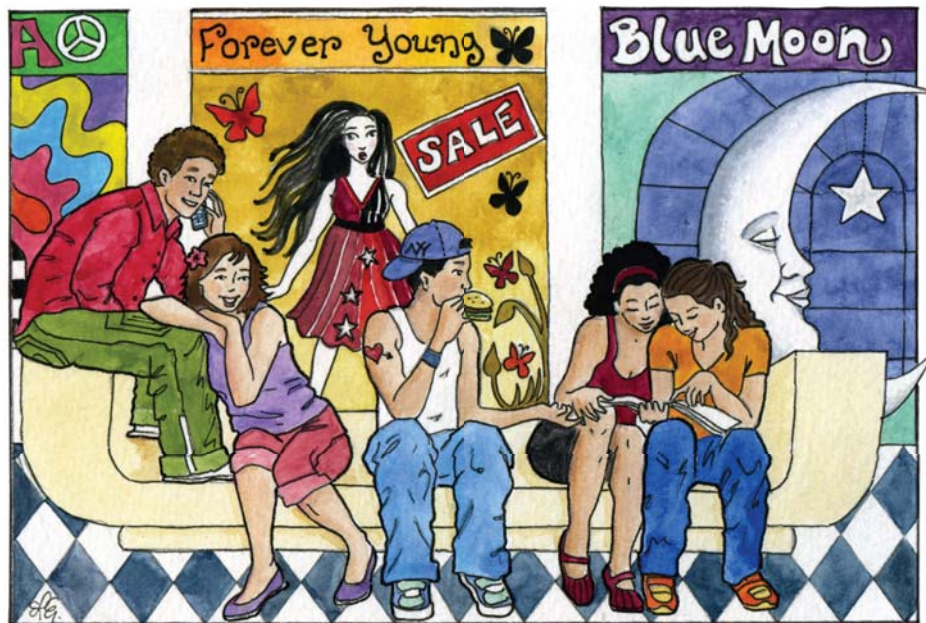


# Derechos Sexuales y Reproductivos y Migración



Cambio cultural



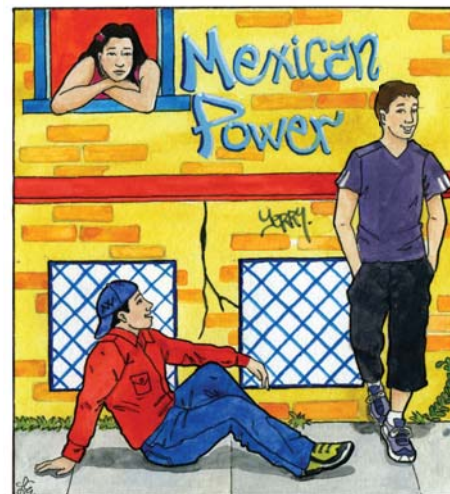
Derechos Sexuales y Reproductivos



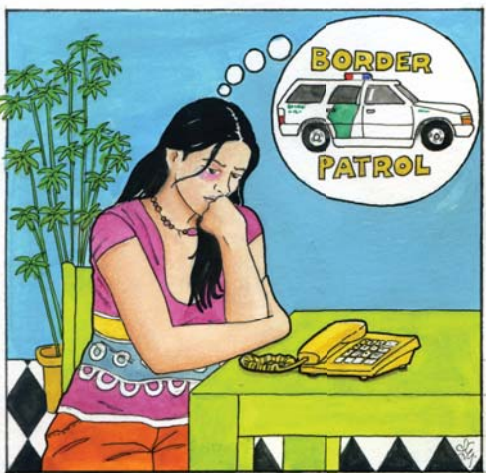
Derecho a decidir



Derecho a vivir plenteramente la sexualidad



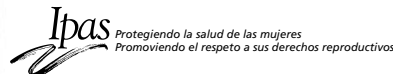
Derecho a vivir libre de discriminación



Derecho a vivir Libre de Violencia



Derecho a la salud



Derecho a la información y la educación

## Derecho a decidir

Las mujeres latinas tenemos un mayor número de hijos en comparación con las otras mujeres norteamericanas. Muchas veces, esto es resultado de la falta de acceso que tenemos a la información y a los métodos anticonceptivos combinado con las formas en que hemos aprendido a ser mujeres en donde se privilegia nuestro rol como madres y la falta de comunicación sobre sexualidad en nuestras familias. Se estima que más del 50 por ciento de los partos entre mujeres latinas son producto de embarazos no planeados.

Para poder decidir cuántos hijos queremos tener, debemos tener información, acceso a anticonceptivos y acceso a servicios de salud.

Las personas tenemos derecho a decidir si queremos tener hijos o no, cuántos y cuándo.

## Derecho a vivir libre de discriminación

A pesar de que millones de personas migran a Estados Unidos en busca del Sueño Americano, la realidad a la que se enfrentan cuando llegan a este país es muy diferente de los mitos que nos han contado en Latinoamérica. El contexto de discriminación y de persecución que vivimos por el hecho de ser latinas/os, migrantes y no hablar bien el inglés nos lleva a situaciones de aislamiento y pobreza. **Es importante recordar siempre que todas las personas tenemos los mismos derechos** y merecemos las mismas oportunidades.

Muchas veces las mujeres latinas nos quedamos en la casa al cuidado de las y los hijos, lo que nos hace sentir más solas y sin apoyo emocional. Del 2001 al 2005 se incrementó del 11 al 16 por ciento el número de mujeres latinas que reportó estar deprimida en los meses después del parto.

Necesitamos construir espacios comunitarios en donde las personas jóvenes podamos hablar de nuestros problemas, de cómo nos sentimos viviendo como migrantes en Estados Unidos y para informarnos sobre nuestros derechos.

## Derecho a la información y la educación

Las personas jóvenes tenemos el derecho de acceder a la educación sobre sexualidad y a la información sobre todos los métodos de anticoncepción, incluida la anticoncepción de emergencia, el uso de los condones masculinos y femeninos, y los servicios de aborto legal para tomar decisiones informadas para disfrutar de nuestra sexualidad, prevenir embarazos no deseados y protegernos de las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH.

Independientemente de nuestra situación migratoria, tenemos derecho a recibir información. Existen diversos lugares donde la información es gratuita y bilingüe. La información debe ser brindada en un contexto de respeto a las diversidad cultural, sexual y de género. Las personas migrantes tenemos derecho a servicios de traducción.

# Derechos Sexuales y Reproductivos y Migración

## Derechos Sexuales y Reproductivos

Las personas jóvenes latinas tenemos las mismas necesidades y deseos relacionados con nuestra sexualidad y nuestra capacidad reproductiva que las otras personas jóvenes que viven en Estados Unidos. Necesitamos información sobre sexualidad, sobre nuestro cuerpo y sobre nuestra salud. Necesitamos ser tratadas y tratados con respeto. Y necesitamos que los servicios de salud se tomen el tiempo para asegurarse de que entendemos la información que brindan para poder tomar nuestras decisiones.

Como comunidad necesitamos trabajar juntas y juntos para enfrentar las barreras y desafíos y lograr que las personas jóvenes latinas alcancemos los estándares más altos de salud sexual y reproductiva en Carolina del Norte y en el resto del país.

Aún cuando hay leyes que limitan nuestras posibilidades de desarrollo en Estados Unidos por ser migrantes, debemos saber que los Derechos Humanos son universales y que siempre podemos recurrir a organizaciones no gubernamentales locales, internacionales o a los gobiernos de nuestros países de origen para pedir ayuda.

## Derecho a la salud

La salud sexual y reproductiva es el estado general de bienestar físico, mental y social e incluye la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, y de procrear con la libertad de decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia.

Las personas jóvenes tenemos derecho a que se proteja nuestra salud y a gozar del progreso científico. Esto quiere decir que tenemos que tener acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y a toda la variedad de métodos anticonceptivos en un contexto de confidencialidad que respete nuestros valores culturales.

## Cambio cultural

Las personas jóvenes que hemos migrado de Latinoamérica a Estados Unidos experimentamos un fuerte cambio cultural porque venimos de sociedades que son más conservadoras y nos enfrentamos a un ambiente liberal que muchas veces nuestros padres no entienden. En América Latina hay mucho machismo y violencia. Las mujeres latinas muchas veces no tenemos información relacionada con nuestra sexualidad y nuestra capacidad reproductiva porque en nuestras comunidades de origen se nos carga la responsabilidad de controlar nuestra sexualidad y se nos culpa cuando ocurre un embarazo fuera del matrimonio.

Para tomar nuestras decisiones, necesitamos tomar lo mejor de ambas culturas y así clarificar cuáles son los valores que queremos para nosotras y nosotros mismos.

## Derecho a vivir placenteramente la sexualidad

Nuestra sexualidad inicia desde que nacemos y nos acompaña a lo largo de toda nuestra vida. Todas las personas tenemos derecho a disfrutar de nuestra sexualidad y a que se respeten las decisiones que tomamos relacionadas con ella. Nadie puede imponernos sus valores ni obligarnos a hacer algo que no queramos. Todas las personas vivimos la sexualidad de manera diferente y merecemos ser respetadas.

La regla de oro de la sexualidad es respetar los derechos de las otras personas.

## Derecho a vivir Libre de Violencia

Tenemos derecho a la seguridad personal, por lo que se debe prevenir, atender y erradicar la violencia sexual, la doméstica y cualquier tipo de maltrato y abuso. Las jóvenes que hemos migrado tenemos este mismo derecho y el gobierno nos tiene que proveer servicios con traducción al español. Las latinas reportamos más violencia que otros grupos de mujeres en Carolina del Norte, el 12 por ciento reporta violencia psicológica durante los doce meses anteriores a un embarazo. El ciclo de la violencia es difícil de romper, pero se puede lograr con la atención adecuada. Tú puedes decidir vivir libre de violencia.

Existen recursos específicos para migrantes en donde no se involucra a las autoridades de migración en la atención a la violencia. Puedes consultar el recurso 50 B para obtener una orden judicial de alejamiento en la página web:  
[http://www.womenslaw.org/laws\\_state\\_type.php?id=563&state\\_code=NC&open\\_id=11150#content-11150](http://www.womenslaw.org/laws_state_type.php?id=563&state_code=NC&open_id=11150#content-11150)